



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2770

11 de diciembre de 1987

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2770a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 11 de diciembre de 1987 a las 18.55 horas

<b>Presidente:</b>	Sr. BELONOGOV	(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
<b>Miembros:</b>	Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
	Argentina	Sr. DELPECH
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. BALE
	China	Sr. YU Mengjia
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. BLANC
	Ghana	Sr. GBEHO
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. TANIGUCHI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Venezuela	Srta. TRUJILLO
	Zambia	Sr. ZUZE

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 18.55 horas.

#### EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Como es esta la primera sesión del Consejo de Seguridad en el mes de diciembre, en nombre de los miembros del Consejo y en el mío propio deseo rendir un cálido homenaje a mi distinguido predecesor, el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, el Embajador Kikuchi, por su grande y exitosa labor como Presidente del Consejo durante el mes de noviembre. Tengo la certeza de hablar en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar al Embajador Kikuchi nuestro reconocimiento y admiración por la gran idoneidad diplomática con que condujo los asuntos del Consejo el mes pasado.

#### APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

#### LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL YEMEN DEMOCRATICO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19333)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quiero informar al Consejo que he recibido una carta de fecha 11 de diciembre de 1987 del Representante Permanente de los Emiratos Arabes Unidos ante las Naciones Unidas, que expresa lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad extienda una invitación al Sr. Zehdi Labib Terzi, Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ante las Naciones Unidas, de conformidad con la práctica del Consejo, en relación con el examen por el Consejo del tema 'La situación en los territorios árabes ocupados'."

Esa carta se distribuirá como documento del Consejo de Seguridad bajo la signatura S/19336.

La propuesta de los Emiratos Arabes Unidos no ha sido efectuada con arreglo al artículo 37 ni al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, pero de ser aprobada por el Consejo la invitación a participar en el debate conferirá a la Organización de Liberación de Palestina los mismos derechos en materia de participación que se otorgan a los Estados Miembros cuando se los invita a participar con arreglo al artículo 37.

¿Desea algún miembro del Consejo de Seguridad hacer uso de la palabra sobre esta propuesta?

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Antes de hacer unas breves observaciones quiero aprovechar esta ocasión para darle la bienvenida como Presidente del Consejo, previendo un buen mes bajo su atinada conducción, y al mismo tiempo expresar nuestro agradecimiento al Embajador Kikuchi y a toda la delegación del Japón por la buena dirección del Consejo de Seguridad de que dió muestras en el mes precedente.

Los Estados Unidos constantemente han asumido la posición de que, con arreglo al reglamento provisional del Consejo de Seguridad, la única base jurídica para que el Consejo pueda conceder audiencias a las personas que hablan en nombre de entidades no gubernamentales, es el artículo 39. Durante cuatro decenios los Estados Unidos han respaldado una interpretación amplia al artículo 39 y por cierto no plantearían objeciones si esta cuestión se hubiera presentado con arreglo a ese artículo. Sin embargo, nos oponemos a apartamientos especiales del procedimiento habitual.

En consecuencia, los Estados Unidos se oponen a que se otorgue a la Organización de Liberación de Palestina los mismos derechos de participar en las deliberaciones del Consejo de Seguridad, que le asistirían si esa organización representara a un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Por cierto creemos que se deben escuchar todas las opiniones; pero ello no requiere que se violen las normas. En particular, los Estados Unidos no están de acuerdo con la práctica reciente del Consejo de Seguridad, que parece tratar selectivamente de realzar el prestigio de los que desean hacer uso de la palabra en el Consejo apartándose del reglamento. Consideramos que esta práctica especial carece de bases jurídicas y que constituye un uso indebido del reglamento.

Por esos motivos, los Estados Unidos solicitan que la invitación propuesta se someta a votación. Naturalmente, los Estados Unidos votarán en contra de la propuesta.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

Si ningún otro miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra en este momento, consideraré que el Consejo está dispuesto a votar la propuesta de los Emiratos Arabes Unidos.

Así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Bulgaria, China, Congo, Ghana, Japón, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Venezuela y Zambia.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Francia, República Federal de Alemania, Italia y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. La propuesta ha sido aprobada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la Mesa del Consejo.

Sir YORK von WARTENBERG (República Federal de Alemania) (interpretación del inglés): Agradezco que se me haya dado la palabra y deseo comenzar, también de nuestra parte, rindiendo un cálido tributo al Embajador Kikuchi, Presidente saliente del Consejo, y le expreso nuestro agradecimiento por la excelente forma y la gran pericia que demostró en la conducción de nuestros trabajos. También deseo decirle, Sr. Presidente, que puede contar con toda nuestra cooperación en el desempeño de su cargo que nos permitirá llegar a armonizar nuestras posiciones sobre importantes cuestiones.

Mi delegación se abstuvo en la votación sobre la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en el debate del Consejo. Al hacerlo, mi delegación se basó en el reglamento provisional, que el propio Consejo ha establecido. El procedimiento que se ha seguido hoy tiene por objeto obvio conceder a la OLP un estatuto similar al de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, lo cual no refleja la relación verdadera entre la OLP y nuestra Organización y, por lo tanto, no pudimos apoyarlo.

Sin embargo, ello no significa que mi delegación se oponga a que se escuche a la OLP en el debate de hoy en el Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de la República Federal de Alemania las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. TANIGUCHI (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Primero, permítame felicitarlo por ocupar este importante cargo en el Consejo de Seguridad, y también deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento por las amables palabras expresadas con respecto al Embajador Kikuchi, en particular por usted y por otros representantes. Estoy sumamente agradecido por la cooperación amable que me extendieron todos los Estados miembros.

Votamos a favor de la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) porque el Gobierno del Japón repetidamente ha expresado su opinión ponderada de que es esencial para la solución de la cuestión del Oriente Medio que la Organización de Liberación de Palestina, que representa a los palestinos, participe en las conversaciones de paz.

En 1975, el Japón, como miembro de este Consejo, expresó la posición de que la OLP, como una de las principales partes en la cuestión del Oriente Medio, debería ser invitada cuando este Consejo deliberase sobre ese tema, incluida la cuestión de Palestina. En este momento deseo confirmar esa posición. Por consiguiente, hemos apoyado la participación de representantes de la OLP.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy las gracias al representante del Japón por las amables palabras que me ha dirigido.

Los miembros del Consejo tienen ante sí una carta, de fecha 11 de diciembre de 1987, del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, se me permí participar en la consideración del tema titulado 'La situación en los territorios árabes ocupados', en mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino."

En ocasiones anteriores, el Consejo de Seguridad ha invitado a los representantes de otros órganos de las Naciones Unidas con motivo de la consideración de los temas de su orden del día. De conformidad con la práctica del pasado, propongo que el Consejo extienda una invitación al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Como no hay objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema de su orden del día.

El Consejo se reúne hoy en respuesta a la solicitud contenida en la carta de fecha 11 de diciembre de 1987, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen Democrático ante las Naciones Unidas en su carácter de Presidente del Grupo de Estados Arabes durante el mes de diciembre, que figura en el documento S/19333. Los miembros del Consejo han recibido fotocopia de una carta de fecha 11 de diciembre de 1987 del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que será distribuida bajo la signatura S/19337.

El primer orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Lo invito a que formule su declaración.

Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina (OLP)) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, para comenzar permítame expresarle nuestro profundo agrado por el hecho de que el representante de la Gran Revolución de Octubre presida nuestras deliberaciones, especialmente en momentos en que el camarada Gorbachev atravesó el Atlántico para establecer los primeros vínculos de paz. Creemos que los nuevos contactos entre el Secretario General y el Presidente de los Estados Unidos de América les permitirán el examen de los conflictos regionales, incluido - primordialmente - el conflicto regional del Oriente Medio, y de esta manera se nos evite el tener que venir tan frecuentemente como lo hacemos a esta Salr.

A usted personalmente, Sr. Presidente, le manifestamos que confiamos plenamente en su prudencia y su habilidad para dirigir nuestras deliberaciones hacia un resultado fructífero.

Expresamos también nuestra gratitud al representante del Japón, quien dirigió los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre de manera ejemplar, especialmente cuando representó al Consejo durante el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

También deseo agradecer a todos los que votaron a favor o aun en contra de nuestra participación, porque a la larga aquellos que votaron en contra se darán cuenta de que nosotros somos un factor y que, como se ha dicho en varias ocasiones, las deliberaciones sin la participación de la OLP serían un castillo de arena.

Antes de entrar a la Sala del Consejo escuché, sin quererlo, un par de comentarios: "¿Por qué se nos ha traído aquí?", alguien preguntó. "Quieren hacer escándalo", fue la respuesta. No, Sr. Presidente: no estamos aquí para hacer escándalo; estamos aquí para plantear ante el Consejo una cuestión seria. Quienes alcancé a escuchar dijeron: "Si quieren resolver el problema, déjenlos que peleen". A ellos les aseguro que nuestro pueblo está resistiendo por todos los medios a la Potencia ocupante, ya sea con piedras o con botellas vacías. No hemos abandonado la lucha, la lucha legítima, contra la ocupación y la denegación de nuestros derechos.

Pero, ¿por qué venimos aquí? Primero, porque sabemos que el Consejo de Seguridad ha reafirmado en muchas oportunidades que el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra se aplica a Palestina y a otros territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén. Esa es una decisión tomada por el Consejo ante la Potencia ocupante. Pero también estamos aquí porque el Consejo tiene una responsabilidad. El Convenio dice:

"Las Altas Partes Contratantes se comprometen a respetar y a asegurar el respeto al presente Convenio en todas las circunstancias."

Es aquí donde radica la responsabilidad del Consejo; quiero decir, de todos los miembros del Consejo. ¿Va a asegurar el Consejo de Seguridad el respeto para el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949?

No estamos aquí para escandalizar. No estamos aquí para abandonar nuestra lucha; pero estamos aquí para ejercer un derecho que quedó consagrado mediante convenciones.

Parece un tanto extraño que el Consejo hubiera tenido que reunirse el 8 de diciembre del año pasado para tratar las violaciones de la Potencia ocupante de los derechos del pueblo palestino que vive bajo la ocupación israelí. Uno podría preguntar: "¿Cuál es la coincidencia? Las cosas no suceden de esa manera porque sí". Todos sabemos que la semana pasada la Asamblea General aprobó, por una mayoría de 63 a 1, una resolución que pedía la convocación de la Conferencia Internacional de la Paz, de conformidad con las disposiciones de la resolución 38/58 C de la Asamblea General que dice claramente que la mejor, si no la única manera de lograr la paz es la celebración de una conferencia internacional de paz en la cual participe la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en pie de



igualdad y con iguales derechos. El Secretario General, en su informe sobre sus esfuerzos, pone de manifiesto que el principal obstáculo durante el año fue la posición del Gobierno de Israel, ya sea en su conjunto o parte de él. No pudo aceptar el principio de una conferencia internacional para lograr la paz en la zona, y rechazó el principio de la Conferencia Internacional sobre la Paz en el Oriente Medio.

Además, nosotros sabemos que apenas la semana pasada la Asamblea General aprobó diversas resoluciones en las cuales condenó a Israel por sus prácticas contra la población de los territorios ocupados y condenó

"... las políticas y las prácticas israelíes contra estudiantes palestinos y profesores palestinos en escuelas, universidades y otras instituciones educacionales de los territorios palestinos ocupados, especialmente que se abra fuego contra estudiantes indefensos lo que causa muchas bajas."

(Resolución 42/160 G, párr. 2)

La Asamblea General aprobó esa resolución hace apenas unos días. ¿De qué manera reaccionó Israel? Disparando de nuevo contra estudiantes, niños y mujeres de los territorios ocupados, olvidando totalmente sus obligaciones en relación con la seguridad de esas personas y sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra. Allí es donde el Consejo de Seguridad es responsable de asegurar el respeto y el cumplimiento por Israel de esas disposiciones. El Consejo de Seguridad ha tomado muy frecuentemente decisiones sobre las prácticas israelíes y ha deplorado firmemente que el ejército israelí haya abierto el fuego provocando la muerte o hiriendo a estudiantes inermes. El Consejo de Seguridad ha pedido muy frecuentemente a Israel que cumpla inmediata y escrupulosamente el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

¿Pero acaso Israel atendió al llamado del Consejo de Seguridad? No. ¿Por qué no? Porque, pensamos, el Consejo de Seguridad debería tomar medidas más severas que la de limitarse a pedir a Israel que acatara inmediata y escrupulosamente la Convención de Ginebra.

El 8 de diciembre, un puesto de control israelí en la zona de Gaza detuvo un automóvil en el que viajaban civiles palestinos, probablemente trabajadores de los que cruzan la línea verde para ganar unos pocos centavos con los cuales alimentar a su familia. En ese puesto de control, un puesto de control del ejército, el ejército israelí abrió fuego. Cuatro personas fueron muertas y otras nueve heridas. Inmediatamente, la Potencia ocupante israelí impuso un toque de queda. Pero, después de todo, era necesario enterrar a esas cuatro personas asesinadas y su funeral se convirtió en una manifestación de protesta contra la brutalidad de los neofascistas de la Potencia ocupante. Los heridos fueron enviados a los hospitales, uno de los cuales es el Hospital El Shifa, en Gaza. No satisfecho, el ejército israelí envió sus tanques al hospital para arrebatar a la gente de sus camas. La arrastró fuera y se la llevó detenida. El ejército convirtió al hospital en una suerte de puesto militar.

Los palestinos son seres humanos. No pueden aceptar porque sí el vasallaje y por ello prosiguen con sus manifestaciones en contra de las vejaciones de la Potencia ocupante. Esas vejaciones continúan y se incrementan. El 10 de diciembre se produjeron más muertes. No voy a ilustrar a los miembros con una lectura de The New York Times, pero al día de hoy, 11 de diciembre, el número de palestinos víctima de las balas del ejército israelí sigue aumentando. Hoy, viernes 11 de diciembre, otros cuatro palestinos fueron muertos, entre ellos un niño de nueve años que falleció a raíz de las heridas recibidas el 10 de diciembre en Khan Yunis. Las víctimas fueron muertas a disparos en el campo de refugiados de Balata. Nos sorprende que nada haya dicho todavía el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) acerca de los incidentes que tuvieron lugar en el campo cercano a Nablus, al norte de Jerusalén. Los soldados israelíes dispararon contra ciudadanos que participaban en una manifestación posterior a la oración del mediodía del viernes. No creo necesario explicar que los musulmanes celebran su "misa del domingo", u "oficio religioso del Sabbat", el viernes al mediodía. Al salir de la mezquita

protestando contra la política del puño de hierro de la ocupación, los esperaban las balas del ejército. Un joven de 17 años, un niño de 11 y una jovencita de 17 perecieron a resultas de esa salvaje andanada de balas. Docenas de palestinos fueron heridos en los que algunas fuentes describen como la masacre del campo de refugiados de Balata.

Pareciera que a nosotros, los palestinos, nos han elegido para ser masacrados: Deir Yassin, Kafr Kasim, Sabra y Shatila y ahora Balata. Por lo menos 20 personas de ese campo fueron heridas y el ejército israelí se introdujo por la fuerza en el hospital de la Unión de Mujeres de Nablus, arrestó a los parientes de los muertos y heridos y sus unidades cercaron el hospital. De conformidad con nuestro último informe, el campo de refugiados de Balata se encuentra bajo estricto toque de queda.

Las fuerzas israelíes prohibieron a las ambulancias acercarse al campo para evacuar a los heridos. Los soldados israelíes disparaban ráfagas cerradas contra la población del campo, que rogaba a la Cruz Roja Internacional que intercediera y los ayudara a evacuar a los heridos. Las autoridades del campo de refugiados solicitaban asistencia y ayuda. También pedían donaciones de sangre, pero el ejército israelí impidió que se entrara a los hospitales para donar sangre. Lo que es aún peor, los soldados israelíes forzaron su ingreso al recinto del hospital y dispararon contra la gente.

Hay otros hospitales en el distrito de Nablus que fueron objeto del mismo tratamiento por parte del ejército de ocupación. Numerosos testigos presenciales consideran que tanto el Hospital Rafidiya de Nablus como el hospital de la Unión de Mujeres son campos de batalla.

Según el último informe que hemos recibido, al mediodía de hoy - 8 de la mañana en Nablus - las fuerzas israelíes todavía impedían a las ambulancias llegar a los hospitales y tampoco permitían que ingresaran las unidades de bomberos para evacuar a los heridos. Esto es lo que está ocurriendo hoy. Si fuera a dar cuenta de todos estos actos criminales y a informar sobre cada uno de ellos, permaneceríamos aquí por el resto de la noche, por lo que sólo daré lectura a unos pocos.

El 27 de noviembre el Gobernador militar israelí del Campo de Jabalya citó a los imams - sacerdotes o pastores de la mezquita - y les advirtió que no hicieran declaraciones políticas durante las oraciones. Los imams respondieron que los

discursos se atenían a la Santa Constitución y al Corán. Se interpreta esta advertencia como un intento de reprimir los disturbios ocasionados por la orden de deportación contra el Sheik Odeh. Los israelíes deportaron o expulsaron al Sheik de la mezquita, pretendiendo que la gente se limitara a darles las gracias. Podemos garantizar a todos los aquí reunidos que no será así, sino que la población seguirá luchando con sus propios recursos.

El 30 de noviembre se informó que estudiantes de las escuelas y colegios de Ramallah y de El Bireh se habían declarado en huelga. ¿Por qué? Después de todo, si las Naciones Unidas habían declarado esa fecha como Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, lo menos que podían hacer los mismos palestinos era celebrar también ese Día de la Solidaridad Internacional. Esos estudiantes estaban cumpliendo con una decisión de la Asamblea General y respondiendo a sus obligaciones y deberes nacionales. Los soldados israelíes ocuparon posiciones a la entrada de varias escuelas. En Hebrón tuvieron lugar manifestaciones en la escuela politécnica, en las que los estudiantes entonaron lemas a favor de la lucha y, naturalmente, de su representante la OLP.

El ejército israelí sitió al colegio de Hebrón y arrojó gases lacrimógenos a los estudiantes.

En la Faja de Gaza - esto ocurre también el 30 de noviembre - comenzaron las manifestaciones estudiantiles en varias localidades. Llegaron las fuerzas israelíes, abrieron fuego y apalearon a los estudiantes.

El 1° de diciembre, alrededor de cien residentes de Belén fueron citados por el Gobernador militar; fueron interrogados individualmente por el subjefe de la Administración civil.

En Gaza, el Comité de Apelaciones Militares confirmó una orden administrativa de detención contra una serie de personas.

En Nablus - me estoy refiriendo siempre al 1° de diciembre - una fuerza militar entró en el hospital de Rafidiya y arrestó a dos jóvenes que habían sido internados tras haber sido heridos por disparos efectuados por el ejército israelí en el campamento de refugiados de Balata. Los médicos del hospital protestaron alegando que la detención de los jóvenes podía poner en peligro sus vidas, pero las protestas fueron en vano. Naturalmente, para esos neofascistas, racistas y sionistas, la sangre árabe es barata. Pero los árabes no la cederán fácilmente.

El 3 de diciembre, el comandante israelí de la región central ordenó la deportación de un residente del campamento de Jenin y un estudiante de la universidad de Najah.

Hago referencia a estas actividades criminales y brutales que lleva a cabo la Potencia ocupante para demostrar que la paciencia tiene un límite para quienes se encuentran bajo la ocupación extranjera.

La radio israelí anunció hoy que la resistencia está aumentando en la zona de Gaza, en Nablus y en los suburbios de Jerusalén. Algunas fuentes de los territorios palestinos ocupados han informado que la situación es muy crítica y que se ha impuesto un toque de queda en los campamentos de refugiados, sobre todo en el que está cerca de Nablus, donde hay 15.000 refugiados. Nuestro pueblo utiliza armas primitivas, piedras y botellas vacías, pero lucha, no grita simplemente.

Lo que es realmente inhumano es que la Potencia ocupante prohíba que los parientes de los palestinos muertos los entierren. ¿Qué hacen entonces los parientes, los familiares de las víctimas? Entran subrepticamente en los hospitales y "roban" los restos de sus personas queridas para poder darles una

sepultura adecuada. Pero las fuerzas israelíes de ocupación, con sus tanques, entran por la fuerza en las casas de los campamentos de refugiados, tratando de hallar esos cadáveres. Si encuentran restos de los fallecidos imponen una hora y un lugar determinados para el entierro de las víctimas.

Todo esto no es accidental. El comandante de las fuerzas de ocupación en la región central, un cierto general Amran, dejó bien en claro en una de sus declaraciones que seguirá enviando instrumentos de muerte para enfrentar a los palestinos y amenazó con que sus tropas abrirán fuego contra cualquiera que manifieste contra la ocupación.

Pero, ¿por qué no recurrir a lo que dicen los propios medios de difusión israelíes? El periódico Ha'aretz informó que un tal Yussi Beilin, Director Político en el Ministerio de Relaciones Exteriores israelí, dijo lo siguiente:

"Pienso que hoy más que nunca estamos reviviendo las mismas experiencias en el sentido de que la etapa actual es en gran medida similar a la que existía en vísperas de la guerra de 1973."

El periódico continuó informando que la situación de seguridad psicológica y la tirantes política pueden causar una nueva guerra en la región. He aquí una advertencia de la prensa israelí en el sentido de que todo esto puede dar lugar a un nuevo gran enfrentamiento en la región. Esto está respaldado además por el hecho de que la Potencia ocupante ha enviado más efectivos, en particular a la región de Gaza, para aplastar la rebelión de la población.

Según Davac, otro periódico israelí, numerosas fuerzas del ejército de Israel entraron en la zona de Gaza y se espera que enfrenten con violencia cualquier levantamiento que pudiera tener lugar en Gaza y en otras zonas de la Ribera Occidental.

Al Hamishmar, otro periódico israelí, informó que una fuente militar israelí de alta jerarquía dijo:

"Nos hallamos frente a una situación muy grave. Debemos comprender que enfrentamos una situación muy aguda y compleja y que estamos sentados sobre un polvorín."

De todo esto surge claramente que cuando comparecimos ante el Consejo de Seguridad fue con la intención de señalar a la atención de todos los aquí presentes la situación real y destacar además cuáles serían los resultados.

Es lógico que la ocupación genere resistencia. Esa resistencia tiene diversos grados de violencia. Pero, primordialmente, diría yo que la causa de esa cadena de violencia - no la llamo ciclo - es la continuación de la ocupación. Desde luego, resulta fácil indicar la cura y el remedio: si se pone término a la ocupación no habrá resistencia y por lo tanto no habrá violencia. Pero el problema a que nos enfrentamos aquí es qué hacemos mientras tanto.

La resistencia contra la ocupación ha recibido la aceptación unánime y se considera legítima, según decisión de la Asamblea General. Me refiero a la resolución 40/61 de la Asamblea General. En la misma forma, esa resistencia aumenta cuando disminuyen las esperanzas de llegar a un arreglo pacífico. Aquí debemos plantearnos la siguiente pregunta: ¿Nuestro pueblo no puede tener alguna esperanza de algún arreglo pacífico? Porque con su frustración y la arrogancia de la Potencia ocupante, definitivamente enfrentaremos una violencia que hará - estamos seguros - que el mandato otorgado al Secretario General deba ser juzgado con una perspectiva diferente. Debe acelerarse el proceso y corresponde exclusivamente a quienes lo rechazan - que constituyen el principal obstáculo a los esfuerzos en pro de la paz - que reaccionen de manera positiva. Naturalmente, existen ramificaciones políticas, pero la resistencia es una secuela de la ocupación, y la situación misma en que nos hallamos es una derivación de esa ocupación.

Qué hacer es la pregunta que debe enfrentar este Consejo. ¿Acaso debe el Consejo sentirse satisfecho con deplorar profundamente los hechos y hacer un llamamiento categórico a Israel para que desista de sus actos, o acaso la Carta de las Naciones Unidas proporciona otras medidas correctivas? Estoy seguro de que los atinados fundadores de esta Organización previeron una situación en la cual los miembros no cumplen las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad. Me refiero a los Capítulos específicos de la Carta en virtud de los cuales deben imponerse sanciones. ¿Durante cuánto tiempo más pueden permitir las Naciones Unidas - que crearon el monstruo llamado Israel, ese niño mal criado llamado Israel -; durante cuánto tiempo más permitirá el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas esos actos criminales que recuerdan el neofascismo? La sangre de nuestras mujeres y de nuestros hijos es sacrosanta y muy cara para nosotros. No debe derramarse por nada.

Vuelvo a repetir que esperamos que este Consejo adopte medidas inmediatas para poner fin a estos actos brutales y también que asuma su responsabilidad para poner punto final a la situación de la ocupación y nos acerque, asimismo, una paz completa, tal como lo disponen las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) las amables palabras que me dirigió.



El siguiente orador es el Sr. Massamba Sarré, de Senegal, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SARRE (Senegal), Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (interpretación del francés):  
Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Por conocer sus cualidades de diplomático avezado en las relaciones internacionales y su apego a los ideales de nuestra Organización, estoy convencido de que nuestros trabajos se verán coronados por el éxito, tanto más cuanto que su país acaba de firmar un acuerdo histórico con los Estados Unidos de América que, tengo la certeza, constituye un acercamiento en la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, rendimos homenaje a su predecesor, el Sr. Kikuchi, Representante Permanente del Japón, por el modo ejemplar como condujo los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

Por último, agradezco a todos los miembros del Consejo por haberme autorizado, en mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a participar en este debate sobre los graves acontecimientos de los últimos días y sobre las prácticas en contra de la población de los territorios palestinos ocupados.

El empeoramiento de la situación en los territorios ocupados es sumamente preocupante, porque afecta directamente no sólo el futuro de la población palestina, sino también la paz y la seguridad internacionales. En la carta que acabo de dirigirle, Sr. Presidente, le dí informaciones acerca de los incidentes que acaban de producirse en los territorios palestinos ocupados.

Según United Press International y Associate Press, las tropas israelíes, con motivo de los disturbios que tuvieron lugar en la Faja de Gaza durante todo el 9 de diciembre de 1987, abrieron fuego contra jóvenes palestinos dejando dos muertos y 18 heridos. Los estudiantes realizaban una manifestación por la muerte de cuatro palestinos en un accidente en la carretera que, según dijeron, había sido provocado por un camión israelí para vengar a un hombre de negocios que había sido apuñalado en Gaza el 6 de diciembre. Cuatro de los jóvenes heridos durante la manifestación se hallaban en estado crítico en el hospital de Shifa, donde los manifestantes

agrupados en el patio interior luego fueron atacados por helicópteros israelíes que arrojaron bombas lacrimógenas sobre la multitud. Varios integrantes de las fuerzas del orden también fueron heridos durante esas manifestaciones. Numerosas escuelas y tiendas de la Faja de Gaza se mantuvieron cerradas y centenares de palestinos no fueron a trabajar a Israel a causa de esas manifestaciones.

Según The New York Times y United Press International las manifestaciones generalizadas que han tenido lugar en la Ribera Occidental y en Gaza dieron lugar a enfrentamientos con soldados israelíes. El 10 de diciembre un joven palestino fue asesinado y unos 12 resultaron heridos. Según las mismas fuentes en el campamento de refugiados de Kalandia, al norte de Jerusalén, 23 estudiantes que habían izado una bandera palestina durante la manifestación fueron detenidos. Otras 12 personas fueron heridas durante enfrentamientos con la policía y muchos estudiantes que habían inhalado gases lacrimógenos tuvieron que ser hospitalizados.

Reuters informa que un joven palestino de 11 años de edad, originario de la ciudad de Khan Yunis, en la Faja de Gaza, murió luego de haber sido herido en la cabeza por una bala disparada por soldados israelíes durante las manifestaciones anti-israelíes. Según Reuters y United Press International, el 11 de diciembre las tropas israelíes abrieron fuego contra manifestantes de los campamentos de refugiados de Balata, en la Ribera Occidental, matando a cuatro personas e hiriendo a otras 30. Reuters informa también que en Jerusalén las autoridades militares mantuvieron en prisión durante seis meses, sin juicio, al jefe del sindicato de periodistas árabes y prohibieron durante 10 días la distribución del diario Al-Fajr en la Ribera Occidental.

Recordarán ustedes que durante el debate en el presente período de sesiones todas las delegaciones que intervinieron en él no dejaron de plantear la cuestión palestina y la necesidad de encontrarle una solución global, justa y duradera. Merece la pena destacar igualmente que la pasión y la subjetividad a que estamos habituados cedieron su lugar a la razón y a la objetividad. Este modo de enfoque de la cuestión debería reconfortarnos e incitarnos a que nos apeguemos de ahora en adelante a reflejar en actos concretos el denominador común sobre el que todos estamos casi de acuerdo; es decir, la organización de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

El Secretario General de nuestra Organización, en su informe publicado con la signatura A/42/714 dice que el

"... difundido acuerdo de la comunidad internacional en que la convocación de una conferencia de esta índole, con los auspicios de las Naciones Unidas, ofrece la mejor perspectiva para negociar con buenos resultados una solución amplia del conflicto árabe-israelí. Por otra parte, mi decisión de llevar a cabo gestiones especiales este año recibió el respaldo de los dirigentes de todas las partes en el conflicto. Estos dos factores - el respaldo internacional y el apoyo de las partes - sirvieron de importante fundamento para las varias rondas de consultas que se han celebrado hasta ahora e, indudablemente, serán de importancia crucial para el progreso futuro.

...

... me siento alentado por el hecho de que en el año pasado se haya producido una evolución favorable en el entorno político, tanto en función del nivel y la frecuencia de los contactos entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, como entre ellos y las partes. Me alienta asimismo el hecho de que la idea de una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas haya recibido alta prioridad entre las partes árabes en el conflicto, y haya sido tema de animados debates dentro de Israel. Estas tendencias positivas, combinadas con el creciente consenso internacional a favor de la pronta convocación de una conferencia, nos imponen la necesidad de consolidar y empezar a edificar en los cimientos que se han establecido hasta ahora."

(A/42/714, párrs. 32 y 34)

En base a estas consideraciones que son la culminación de un largo proceso conceptual, y teniendo en cuenta los propósitos y principios de nuestra Carta, nada debería impedir que se logre finalmente nuestro objetivo, es decir, el establecimiento de la paz en el Oriente Medio mediante la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, a saber, el derecho a la libre determinación y a la independencia. Y a aquellos que pudieran plantear esta cuestión previa voy a hacerles una cita de la Declaración de Ginebra, que establece "... el derecho de todos los Estados de la región a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, con justicia y seguridad para todos los pueblos." (A/42/35, pág. 28, párr. 4, inciso f)

La Asamblea General, hace apenas dos horas, acaba de aprobar por abrumadora mayoría cuatro resoluciones sobre el Oriente Medio. Se destaca singularmente un llamamiento a la razón, a la moderación, a la adhesión renovada a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de encontrar una solución justa, duradera y global a la cuestión del Oriente Medio y a la de Palestina. En este enfoque se preconiza la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

Como acabo de decir, esa conferencia culminaría un largo proceso de negociaciones entre los Miembros de nuestra Organización, que acaba de ser confirmado por 121 votos en el transcurso del examen de la cuestión de Palestina. Ustedes recordarán también que al presentar ante la Asamblea el informe de nuestro Comité, declaré que si las Naciones Unidas se demoraran en encontrar una solución a la cuestión de Palestina, se acrecentaría la violencia hasta el punto de amenazar la paz y la estabilidad en la región e incluso en el mundo. Los hechos que acaban de acaecer en los territorios ocupados nos lo confirman.

A falta de una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina, la tirantez y la violencia no harán sino aumentar en los territorios palestinos ocupados y en los demás territorios árabes igualmente ocupados, incluida Jerusalén. Por eso, nuestro Comité no ha cesado de señalar que la situación no hará sino empeorar mientras no se satisfagan los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sin duda, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de garantizar la consecución de estos derechos, así como la protección de los palestinos en los territorios ocupados. Consideramos que incumbe ahora al Consejo de Seguridad dar

paso a las recomendaciones aprobadas por consenso en la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en septiembre de 1983, confirmada varias veces por una mayoría cada vez mayor de la Asamblea General, sobre todo a favor de la convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Una vez más, debemos recordar que estas recomendaciones están objetivamente basadas en los principios fundamentales internacionalmente reconocidos que atañen al problema palestino, núcleo del conflicto árabe-israelí. La comunidad internacional estima que la convocación de esta conferencia constituye una necesidad apremiante. Esta opinión se ha expresado no sólo en las Naciones Unidas, sino también en las decisiones de muchísimas otras organizaciones intergubernamentales, como la Liga de los Estados Arabes, la Organización de la Conferencia Islámica, el Movimiento de los Países No Alineados y la Declaración de la Comunidad Económica Europea, y mucho más reciente la Conferencia en la cumbre de los países árabes, celebrada en Ammán.

Por lo tanto, en nombre del Comité, deseo subrayar que la cuestión de Palestina ha llegado a una etapa crítica. Pedimos encarecidamente que se redoblen los esfuerzos para dar una solución justa y duradera a esta cuestión y para poner fin a la situación inaceptable del pueblo palestino. A este respecto, el Comité está convencido de que la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, que goza del apoyo casi unánime de todas las partes interesadas, ofrece amplias posibilidades de participación en las negociaciones, que deberían conducir a una solución justa y duradera de la cuestión. Y ante el creciente empeoramiento de la situación en los territorios ocupados, como acaba de describir el Embajador Terzi, debemos multiplicar nuestros esfuerzos y hacer un llamamiento al Consejo de Seguridad para que tome las medidas adecuadas a fin de reactivar la política de diálogo entre todas las partes interesadas para poner fin a esta situación trágica que dura más de 40 años.

Como dije la semana pasada, es hora de que se establezca la paz de los valientes. Esta no debe ser exclusivamente árabe o israelí; deberá ser, sobre todo, árabe-israelí; es decir, una paz fundada en negociaciones sinceras y objetivas, con los auspicios de las Naciones Unidas. Es nuestro deber, y singularmente deber del Consejo de Seguridad, garantizar la paz y la seguridad

internacionales y aprovechar esta ocasión para favorecer la convocación de esa conferencia internacional, único medio adecuado para una paz duradera en el Oriente Medio. Estoy seguro de que la semana que acaba de transcurrir, caracterizada por un apoyo indefectible de la comunidad internacional a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, con arreglo a lo que escuchamos sobre la cuestión del Oriente Medio con motivo de la celebración del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, así como durante el debate sobre la cuestión de Palestina y sobre la del Oriente Medio, debe ser objeto de atención especial, de modo singular por parte del Consejo de Seguridad. Una vez más, humildemente, en nombre del Comité, hago un llamamiento a los miembros de este augusto Consejo de Seguridad para que acepten la responsabilidad que les corresponde con el fin de que la paz pueda retornar al Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, por las amables palabras que me ha dirigido.

Desearía informar a los miembros del Consejo que acabo de recibir una carta del representante de Israel en la que me solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar al representante de Israel a participar en el debate, sin derecho a voto, en conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Netanyahu, ocupa el lugar que le ha sido reservado en la Sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Invito al representante de Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Deseo felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Confío en que usted desempeñará sus funciones de manera ejemplar, al igual que lo hizo su predecesor, el Embajador Kikuchi.

Tengo en mi poder la carta del Representante Permanente del Yemen Democrático, quien solicitó, en su calidad de Presidente del Grupo Árabe por este mes, una reunión inmediata del Consejo de Seguridad. Es viernes por la noche, son las 20.00 horas, y la primera pregunta que me planteo es la que está en la mente de todos: ¿Por qué se convoca en forma repentina y con tanto apuro al Consejo de Seguridad, el órgano supremo y más importante de las Naciones Unidas? Es cierto que en este mismo momento se libran guerras de importancia en el mundo, pero no es para considerarlas o tratar de resolverlas que se reúne el Consejo de Seguridad. Quizá se reúna en razón de las pérdidas de vidas que, por cierto, han ocurrido. Sin embargo, no recuerdo una convocatoria similar - en todo caso, no de parte del representante del Yemen Democrático - cuando se masacró a más de 10.000 personas en su propio país, en diciembre de 1985. No recuerdo una convocatoria apresurada - ni siquiera no apresurada - del Consejo de Seguridad por otro miembro de la Liga Árabe, Arabia Saudita, en oportunidad de la asonada que estalló en la Meca y

en la que murieron 402 personas y 640 resultaron heridas. No recuerdo una reunión del Consejo de Seguridad cuando se produjo una asonada en la Universidad de Jabluk, en Jordania, en la que murieron estudiantes. De eso, ni una palabra.

Tampoco, en todo caso, escuché alguna palabra de la OLP, la misma OLP que tanto insiste en esto. De la OLP, que ha visto ~~masacrar~~ a sus propios integrantes en las matanzas de los campamentos de refugiados -- "matanza" es la palabra en la que se insiste aquí --, en las que murieron miles, primero a manos de Siria -- no recuerdo por ello una reunión del Consejo de Seguridad -- y luego en los campamentos de guerra, los campamentos de guerra internos entre las diversas facciones de la propia OLP y de los libaneses. Y no recuerdo una reunión del Consejo de Seguridad, apresurada o no apresurada.

Entonces, tenemos que preguntarnos: ¿por qué se ha convocado esta reunión tan abruptamente en el día de hoy? Creo que tengo alguna idea acerca de la oportunidad. Hoy no es un día cualquiera. Es importante comprender la serie de fechas que nos traen al día de hoy y la propia fecha de hoy, para entender lo ridículo de la idea fundamental de la supuesta espontaneidad que hay detrás de los recientes incidentes violentos. Lo último que puede decirse de ellos es que son espontáneos. Recordarán que, hace un año, ocurrió lo mismo: hubo un período de relativa calma, el comienzo de cierta tirantez en el mes de noviembre e incidentes violentos y la convocación de una reunión del Consejo de Seguridad el último día de las deliberaciones de la Asamblea General.

La importancia del mes de noviembre es que en él se conmemoran tres fechas: la primera, el 2 de noviembre: el aniversario de la Declaración Balfour. La segunda -- y este año es una nueva fecha -- el 8 de noviembre: la convocación de la reunión árabe cumbre en Ammán. Y, la tercera -- que también es un aniversario anual -- el 29 de noviembre, fecha de la resolución de partición. ¿Por qué cito estas fechas? Porque para cada una de ellas la OLP dio órdenes concretas. Instrucciones, llamados a la incitación a árabes palestinos, a los que pidió que provocaran asonadas, violencia y terror. Y puedo agregar una cuarta fecha, la del día de hoy, que coincide con el vigésimo aniversario -- y "aniversario" es una palabra singular en boca de una organización dedicada al asesinato -- del día que marca la creación del PFLP, dirigido por Habash. Esta también incitó a la violencia, al terror y a las asonadas.



Es importante comprender que en el mes de noviembre, que precede al mes en curso, se ha producido una escalada. Recientemente se colocaron bombas en la vía férrea entre Tel Aviv y Haifa, afortunadamente, sin que hubiera que lamentar daños a personas. Un civil israelí llamado Schlomo Saker, que hacía compras en un mercado árabe, fue muerto a puñaladas hace pocos días. Hemos tenido numerosos incidentes terroristas de los que no se informa porque son interceptados; simplemente abortan antes de que ocurran, no porque no se intente cometerlos - bien que se intenta - pero no alcanzan su cometido y por tanto no nos enteramos de ellos. Pero los intentos existen.

Por supuesto que más allá de todo esto están las incitaciones a las turbas a la violencia, especialmente la incitación directa contra una población de jóvenes adolescentes muy receptivos, organizada y orquestada a la perfección. ¡Vaya espontaneidad!

Sin embargo, aun así, debo decir que algunas veces inclusive la OLP puede contar con cierta ayuda en esta campaña horripilante y la ayuda que recibe es una serie de hechos de los que hoy estamos hablando y adopta la forma de un accidente de tránsito. Hace pocos días, en Jabalya, un conductor de camiones israelí se salió de la ruta, perdió control de su vehículo y este mató a cuatro transeúntes árabes palestinos. Como podrán imaginar, este tipo de accidentes ocurren en todas las rutas de Israel y - lamento decirlo - tenemos una gran incidencia de víctimas.

Lo que la OLP hizo saber ese día fue la extraordinaria falsedad - que, debo decirlo, ardió como yesca en Gaza, en Judea-Samaria -, de que no se trataba de un accidente de tránsito sino de un asesinato deliberado.

Esto facilitó la activación de una campaña de incitación que ya estaba en marcha. Fue un golpe de suerte, si así se le quiere llamar.

Nosotros tenemos - como cualquier país en virtud del derecho internacional - una norma muy clara y simple. La primera responsabilidad de cualquier gobierno, militar o civil, es mantener el orden público. Esa responsabilidad es especialmente importante porque muchos de estos ataques se han dirigido y se dirigen contra inocentes transeúntes, tanto judíos como árabes. En efecto, ayer aprehendimos al terrorista responsable de un homicidio múltiple, para ser más concreto, de quemar viva a una familia. Este terrorista particular arrojó un cóctel Molotov, una botella llena de explosivos, a un automóvil que pasaba. El automóvil transportaba a la familia Moses, el marido, la mujer y los niños. La mujer y una criatura fueron quemados vivos. Capturamos a ese hombre. También estaba tratando de colocar una bomba en un automóvil. Así que tenemos un problema real dentro de las fronteras de Israel y dentro de los territorios. Tenemos un problema real, mientras enfrentamos una campaña deliberada de terror, que por lo general hemos logrado mantener a un bajo nivel. Pero la OLP ha estado tratando de utilizar el período de las últimas seis semanas para atizarla.

En el relato de los acontecimientos que se ha hecho aquí se han utilizado informaciones de prensa sin fundamento y otras informaciones indocumentadas. Estamos tratando esto en forma precipitada, pero puedo decir, echando un somero vistazo, que hay algunas invenciones descabelladas en el material que se ha presentado a este Consejo.

Permitaseme dar un ejemplo, con respecto a la cuestión de los hospitales. Eso es una mentira lisa y llana. Lamentablemente, al mantener el orden público hay bajas. Nuestros soldados tienen instrucciones estrictas de no hacer fuego, en realidad de no hacer uso de sus armas, hasta que no les quede absolutamente ningún otro recurso o a menos que hayan sido ya heridos o que sus vidas corran peligro. Cuando uno se ve rodeado por varios millares de personas armadas de barras, cócteles Molotov y otras armas diversas, la vida a veces corre peligro. Israel lamenta cualquier pérdida de vidas que se haya producido y seguirá haciendo todo lo que pueda con sus fuerzas de seguridad para que éstas se reduzcan al mínimo, pero cuando ocasionalmente esos hechos desgraciados ocurren atendemos a la gente. En efecto, en estos incidentes llevamos a los heridos a los hospitales locales y a otros dos hospitales de las cercanías, en este caso al hospital de Ashkelon y al hospital Sirocka en Beersheba. De manera que lo que el Consejo ha escuchado, entre otras cosas, son simplemente burdas mentiras.

Lo que he relatado aquí y lo que me parece explica lo que presenciamos esta noche responde a un modelo muy sencillo, que se ha repetido durante más de un año, es decir, por segundo año consecutivo. No tuve tiempo de verificarlo pero trataré de comprobar si se trata de un modelo que se repite por tercer año consecutivo. En todo caso aquí hay un modelo que se repite durante dos años. La OLP incita a la violencia, la violencia produce bajas árabes y judías, y entonces la OLP pide que se convoque al Consejo de Seguridad para debatir no meramente la violencia sino los males de la ocupación. Esta es la progresión natural.

Presumiblemente la cuestión de la situación política de Gaza y Judea y Samaria no justificaría una reunión a altas horas de un viernes por la noche, apresurada o no apresurada, pero ya que se ha planteado la cuestión, permítaseme que me refiera a ella brevemente.

El problema de llegar a una solución de ese tipo realmente es complejo. No es simple. Es un fin deseable. Llegar a una solución pacífica, una solución política pacífica, es precisamente lo que queremos. La razón porque no la hayamos tenido no tiene nada que ver con las quejas de que se trata. Las quejas pueden arreglarse, pues no son difíciles. Permítaseme corregir eso. Son difíciles, inclusive complejas, pero no imposibles. No hay nada en la controversia árabe-israelí que esté más allá de una solución: ni los refugiados ni las fronteras. Todas estas cosas pueden ser negociadas. Cuestiones de mucha mayor complejidad se han negociado con éxito en el último siglo, particularmente en el último medio siglo. Cincuenta millones de refugiados se han asentado en condiciones mucho más difíciles. La razón por la que no estamos resolviendo estos problemas es que la OLP, al igual que sus predecesores bajo el Mufti, que hizo un pacto con Hitler, no estaba interesada en una solución. Estaba interesada en la liquidación. El problema desde el comienzo no fue que a los árabes palestinos les faltara un Estado sino que los judíos tuvieran uno. Ese fue y sigue siendo el origen del conflicto. Esa es la primera razón por la cual la OLP se alzarán y rechazará, resistirá, obstruirá y subvertirá cualquier intento de paz, porque su empeño no está en la paz sino en la destrucción del Estado judío.

La segunda razón es de dinero. La OLP es un gran negocio. Es un buen negocio. Mucha gente está viviendo de los centenares de millones de dólares que obtienen anualmente de Arabia Saudita y otros, que vuelcan sus recursos en los cofres de la OLP. Actualmente hay un conjunto de personas, grupos y dirigentes

que son la organización terrorista más rica en la historia y que tienen un interés creado en mantener viva la causa por la que combaten. Es por su propio beneficio. Una solución acabaría rápidamente con eso.

La tercera razón es algo que Dostoyevski comprendió cien años atrás. Dijo que si ustedes tienen a un grupo de cinco terroristas juntos y convencen a cuatro de ellos de que el quinto es un renegado de la causa, lo matarán. Una vez que lo maten, están encerrados en un círculo de sangre del que no pueden escapar. Eso es exactamente lo que estamos viendo aquí. No solamente los judíos son víctimas de este terrorismo. En realidad muchos más árabes que judíos han sido asesinados por la OLP. Ultimamente, por ejemplo, un hombre como Safa Al Mazri, Alcalde de Nablus, fue asesinado por la OLP, porque estaba pensando en un arreglo político.

La cuestión de un arreglo político se ha planteado aquí. La OLP no está interesada en un arreglo político. No está interesada en la paz. No está interesada en nada que sea solución y paz. Está interesada en algo mucho más concreto: en impedir siquiera el mejoramiento de la situación de los refugiados. No me refiero a la condición legal sino a la situación en términos físicos. El Gobierno israelí ha planteado muchas propuestas para rehabilitar a los refugiados, para hacer vastas mejoras en la calidad de la vivienda y otras cosas. ¿Quién se resistió a ellas? La OLP. Ellos dijeron: "esto es un cambio inaceptable en la calidad de vida". Nosotros seguimos adelante e hicimos unos pocos "cambios inaceptables", como electrificación, nuevas viviendas, nuevos caminos, mejoras en la agricultura y en la pesquería, mejoras en el sistema bancario, mejoras en la forma de vida de la gente, en su educación y condiciones de salud. La OLP se opuso a todo mejoramiento de la situación actual. Alienta toda oportunidad de perturbarla, porque lo que quiere es el conflicto y la controversia, la violencia y el terror.

Ultimamente pensamos que había un destello de esperanza de que habría un cambio en esta situación, en este dominio por la OLP y los de su ralea del proceso político que ha estancado el conflicto árabe-israelí desde el comienzo de este siglo. Pensamos que había cierta apertura. Ese pensamiento surgió como resultado de un indicio en la Conferencia cumbre de Ammán, donde vimos que por primera vez la OLP fue dejada de lado, donde merece, por los países árabes.

Es claro que lo que hemos estado viendo en las últimas seis semanas, tanto en sus exhortaciones como en sus incitaciones, es que lo que trata de hacer la OLP es escapar de la conclusión a la que tantos líderes árabes aparentemente llegaron en Ammán, independientemente de que lo digan directa o indirectamente. De lo que se trata en los últimos acontecimientos y, lo que es más importante, en la sesión del Consejo de esta noche, es de un intento de la OLP de salir de su condición de irrelevancia, incapacidad y pérdida de prestigio. La pregunta es realmente: ¿esto debe ser materia del Consejo de Seguridad, o sea, sacarlos de su irrelevancia? Creo que no hay duda de que esa es la última tarea apta para este órgano.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Israel las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene la palabra el representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que ha pedido hablar en ejercicio de su derecho de respuesta.

Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (interpretación del inglés): A veces es difícil comprender cómo el hecho de que el ejército israelí haya disparado a los estudiantes pueda haber sido una incitación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Hemos oído mucho sobre lo que está ocurriendo en el territorio palestino ocupado, como si fuera en respuesta a pedidos de la OLP. Creo que los miembros del Consejo se preguntarán si la OLP realmente tiene tal apoyo de los palestinos que se encuentran bajo la ocupación. Si es así, entonces ¿por qué no tratar de ello? Nuestro pueblo de los territorios ocupados ha dejado muy en claro que apoya y reconoce a la OLP como su único y legítimo representante.

Nosotros no planificamos la convocación del Consejo esta noche. Fueron los actos criminales y brutales del ejército israelí, que dieron como resultado el asesinato a sangre fría de varios estudiantes y mujeres los que hicieron esto necesario. Habríamos preferido que eso no hubiera sucedido. Pero puesto que el ejército israelí mostró sus dientes al aplicar una política de "puño de hierro" contra nuestro pueblo, como dije en mi declaración inicial, creemos que es deber del Consejo de Seguridad abordar la situación, a juzgar por la posición adoptada en este Consejo, en el sentido de que el Cuarto Convenio de Ginebra se aplica a esas zonas y que las partes tienen la obligación de respetar y asegurar el respeto de las disposiciones de ese Convenio. Es por ello que he venido aquí.

Que Israel tiene un problema real, estamos de acuerdo. Sabemos que tiene un gran problema: Israel aún no puede decidir si es un Estado judío, un Estado de los judíos y quién es judío. Al final del siglo XX Israel sigue embarcado en discusiones bizantinas para establecer quién es y quién no es judío; quién pertenece al Estado de Israel, ya se trate de un sefardita o un askenazi. Sabemos que tienen esos problemas.

Pero Israel tiene un gran problema: es una Potencia ocupante. Una Potencia ocupante tiene algunas obligaciones que surgen del hecho de serlo. Creo que Israel sabe que es el único Estado Miembro de esta Organización que ha sido calificado como Potencia ocupante. Ese es el problema que enfrenta Israel. Es el problema que mantiene casi el 30% de la población israelí en la flor de su edad constantemente bajo bandera. La ocupación es realmente costosa. La única solución es ponerle fin.

Sin embargo, la vida de cualquier soldado miembro de una Potencia ocupante se encuentra amenazada. Después de todo, el pueblo que se encuentra bajo la ocupación no va a servirlo con alfombra roja; no va a confraternizar con un oficial ocupante.

Recuerdo que durante la Segunda Guerra Mundial, cuando presté mi servicio militar, teníamos instrucciones de no confraternizar con el pueblo bajo ocupación en Europa. Y de la misma manera digo a los israelíes que no deben esperar confraternizar, porque la resistencia a su presencia en su propio país es su tarea primordial.

No podemos concebir a ningún civil israelí en los territorios ocupados. Después de todo, está prohibido a la Potencia ocupante que traslade a su población civil a las zonas ocupadas. Además, cada ciudadano israelí que por su edad se encuentre en condiciones de hacerlo es miembro de las fuerzas armadas, ya sea uniformado o en la reserva activa. De modo que, para empezar, hay civiles en los territorios ocupados, que no deberían estar. Realmente no se puede permitir la provocación.

No obstante, realmente pensamos: ¿acaso los palestinos que viven en los territorios ocupados buscan mejor comida para perros o quieren estar en jaulas de oro? Quieren ser libres para ejercer sus derechos políticos. Y aquí pregunto: ¿cuántos refugiados palestinos han podido regresar a sus hogares? Hay más de 2 millones de nosotros a los que se nos niega el derecho y la posibilidad de

regresar y de vivir en paz en nuestros propios hogares. Lo que exigimos no es que se cambie una tienda por una choza. Exigimos regresar a territorio palestino y vivir en él en paz.

La OLP no necesita que la salven.

Me pregunto si debemos creer al Secretario General cuando nos informa que el principal obstáculo para la paz es el Gobierno de Israel. Hay allí un reto. El Secretario General se ha empeñado en reunir a todas las partes en la mesa de negociación, para lograr una paz amplia. ¿Quién lo rechazó? La OLP, en la reunión de nuestro Consejo Nacional, en abril, aceptó unánimemente ese enfoque. Hubiéramos preferido mucho más que se utilizara a este agosto Consejo para iniciar las negociaciones en pro de la paz. Repito: este es un desafío. Si alguien quiere negociar la paz, tiene esta mesa a su disposición. Nosotros le damos pleno respaldo.

Queremos evitar a nuestros hijos y a aquellos hijos que viven en nuestros hogares la amenaza del aniquilamiento, la amenaza de ser la cuarta generación que tenga que vivir en un Estado guarnición que se llama Israel o ser la cuarta generación que tenga que vivir en campamentos de refugiados de palestinos. Queremos que todos ellos vivan en paz y en armonía en sus propios hogares.

La OLP no está buscando una salida; la OLP ha mostrado todos los indicios posibles, en los hechos, de que queremos un proceso de soluciones pacíficas, un arreglo político. De hecho, fue en Ammán donde la OLP insistió en plantear esta cuestión; en una reunión de alto nivel que inicialmente estaría destinada a tratar un solo tema: la guerra entre el Irán y el Iraq y la situación en el Golfo.

No quisiéramos entrar a hablar de colaboración con los nazis. El Irgun Zvei Leumi, partido del Sr. Begin y sus semejantes, declaraba abierta y públicamente que se aliaría con Hitler porque tenían intereses comunes. Y el respetado y reconocido profesor Albert Einstein, entre otros, no vaciló en ir a The New York Times para decir que no se debía permitir a Begin y a sus semejantes, que eran nazis que profanaran el suelo de los Estados Unidos.

Estamos aquí para tratar una cuestión urgente que es secuela de la ocupación prolongada. Por cierto, esperamos que este Consejo un día se convoque - y cuanto antes mejor - para considerar los medios de establecer una paz completa y que estas acusaciones se conviertan en una negociación positiva.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): No hay más oradores en mi lista para el día de hoy. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar con el examen de este tema del orden del día se celebrará el lunes 14 de diciembre por la tarde. La hora exacta se anunciará más adelante.

Deseo recordar a los miembros que, de conformidad con el acuerdo existente, el lunes nos reuniremos para considerar la cuestión de la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

Se levanta la sesión a las 20.35 horas.